



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - DDJJ Personas jurídicas / Colectivos autogestivos - 2da Convocatoria Programa de fomento al sector del libro

ANEXO II DEL REGLAMENTO

DECLARACIÓN JURADA

Programa de fomento al sector del libro

Segunda Convocatoria

Todos/as los/as postulantes, según su tipo, deberán descargar, rubricar (en forma manuscrita o digital), y alojar nuevamente en la plataforma de inscripción, la declaración jurada relativa a todas las obligaciones asumidas para la realización del proyecto, de conformidad con los siguientes textos:

DECLARACIÓN JURADA PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS HUMANAS

Nombre y apellido (completos), _____ DNI, _____, en mi carácter de (cargo en el caso de persona jurídica y titular en el caso de personas humanas) _____ de _____ (solo para PJ) _____ y habiendo postulado a la Segunda Convocatoria Nacional del PROGRAMA DE FOMENTO AL SECTOR DEL LIBRO el proyecto denominado _____, dentro de la línea _____, declaro bajo juramento que he leído, comprendo, y acepto en todos sus terminos el reglamento de bases y condiciones, y hago constar expresamente que:

1) No me encuentro vinculado/a con el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN bajo ninguna modalidad de contratación o empleo público; ni a cualquier integrante del jurado por relación de consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive.

Al momento de tomar conocimiento de algún impedimento en relación a este punto me comprometo a informar a la mayor brevedad a la autoridad de aplicación.

2) Declaro que la editorial/librería/revista/persona humana no ha recibido durante el año 2023, otro subsidio nacional por identico concepto y con igual fin.

3) Declaro que la editorial: a. Tiene como actividad principal la edición de libros y/o productos editoriales afines; b. ha editado en los últimos tres años (01-01-2020 al 31-12-2022) no menos de CINCO (5) y no más de CINCUENTA (50) títulos, pertenecientes a diversos géneros literarios, con expresa exclusión de material de enseñanza y manuales escolares, libros de autoayuda, guías de turismo, tesis de doctorado y similares; c. no pertenece a un grupo transnacional, a instituciones educativas, públicas o privadas, y/o a sellos de autoedición o que brinden servicios de impresión pagos.

4) Declaro que la librería tiene como principal actividad económica la venta de libros nuevos pertenecientes a catálogos de más de un grupo editorial, con canal de comercialización únicamente virtual o con un máximo de TRES (3) sucursales a la calle en todo el país; no es un puesto de libros, librería de venta de saldos y/o perteneciente a una universidad u otras instituciones educativas.

5) Declaro que la revista en formato papel tiene publicación periódica, con una tirada mínima de QUINIENTOS (500) y máxima de QUINCE MIL (15.000) ejemplares y con una periodicidad máxima mensual y una mínima anual.

6) Declaro que la revista en formato digital cuenta con dominio propio, tiene una publicación periódica con una antigüedad de existencia no menor a TRES (3) años, y que entre enero de 2020 y diciembre de 2022 ha sacado un mínimo de TRES (3) y un máximo de TREINTA Y SEIS (36) números o que ha tenido, al menos, CINCUENTA (50) actualizaciones en el mismo período.

7) Declaro que, la que la editorial/librería/revista/persona humana se sustenta con -al menos- el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de aportes propios, independientemente de lo solicitado como aporte al MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN.

8) Comprendo y acepto que en caso de resultar beneficiado/a no puedo destinar mas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la ayuda recibida para atender el pago de sueldos, viáticos e imputaciones equivalentes (movilidad y refrigerios).

9) Declaro que en el caso de las obras impresas destinaré el 1% de los ejemplares editados al Ministerio de Cultura con fines de divulgación institucional, y haré constar en las mismas de forma expresa -en la portada interior o contraportada- el Isologotipo del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN con la siguiente leyenda impresa: “Obra realizada con el apoyo del Programa de Fomento al Sector del Libro”.

10) El proyecto se realizará ajustándose cabalmente a la información y a los objetivos planteados en la postulacion, y el aporte economico recibido, sera ejecutado de conformidad con los criterios y pautas porcentuales previstas en el reglamento, y de acuerdo con las previsiones del presupuesto que hemos presentado.

- 11) Cooperaré con el equipo operativo a cargo de la convocatoria, aportando la información adicional que fuese requerida durante la preparación y/o ejecución del proyecto postulado.
- 12) En toda publicidad o pieza de comunicación gráfica, y/o audiovisual vinculada al proyecto seleccionado, consignaré el apoyo del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, mediante la leyenda y/o isologotipos que el equipo operativo del programa aporte a tal efecto.
- 13) Dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado el proyecto, presentaré un informe de la actividad con toda la información considerada relevante en orden a su trascendencia y cumplimiento de objetivos, acompañando material gráfico y/o audiovisual, y de acuerdo con el instructivo aportado por el equipo operativo del programa.
- 14) Dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado el proyecto, presentaré la rendición financiera del apoyo económico otorgado, que se ajustará a las pautas establecidas en el Anexo II de la Resolución N° 2329/2008 SC y su modificatoria Resolución 1120 - E/2016 del Ministerio de Cultura de la Nación o aquella norma que en el futuro la reemplace.
- 15) Comprendo que el Ministerio de Cultura se reserva el derecho de requerir documentación referida a lo manifestado en la presente Declaración Jurada, a los fines de verificar la información vertida y tramitar la rendición del subsidio.
- 16) Comprendo que en caso de incurrir en cualquier incumplimiento con relación a los compromisos aquí asumidos, será de aplicación lo estipulado en el apartado 8) del reglamento de bases y condiciones.
- 17) Declaro que toda la información vertida y documentación aportada tanto en esta Declaración Jurada como en el formulario de inscripción es verídica en todas sus partes, y que el correo electrónico denunciado podrá tomarse como domicilio electrónico, siendo válidas todas las notificaciones allí cursadas.

Fecha, lugar, firma y aclaración